

Transitando la universidad. Primeras universitarias en Canarias

Transiting the university. First university in the Canary Islands

Teresa González Pérez

Universidad de La Laguna
teregonz@ull.edu.es

Recibido el 12 de noviembre de 2019

Aceptado el 11 de marzo de 2021

BIBLID [1134-6396(2022)29:1; 185-216]

<http://dx.doi.org/10.30827/arenal.v29i1.11451>

RESUMEN

En Canarias las mujeres accedieron a los estudios universitarios en 1913 coincidiendo con el restablecimiento de los estudios superiores en La Laguna. Desde sus inicios se matricularon en las titulaciones que se ofertaban siendo una presencia modesta, pero, sin duda, digna de tenerse en cuenta. Estas mujeres por iniciativa propia alcanzaron la meta de acceder a los estudios universitarios en el primer tercio del siglo xx (en la Sección Universitaria) en el contexto geográfico, social y cultural isleño. Sin romper totalmente con el modelo de feminidad de la época se atrevieron a incursionar en el mundo académico hasta entonces un espacio de exclusividad masculina. Fueron pioneras en sortear obstáculos y creencias sociales igual que hicieron sus coetáneas de otras zonas del territorio español. El propósito de este trabajo es indagar y dar a conocer a las mujeres que iniciaron los estudios superiores en Canarias. Siguiendo una metodología de carácter histórico-educativa se consultaron diversas fuentes documentales y bibliográficas.

Palabras clave: Mujeres. Universidad. Historia. Educación. Estereotipos culturales. Islas Canarias.

ABSTRACT

In 1913 coinciding with the reestablishment of university studies in La Laguna, women were granted access to higher education. From the beginning, they enrolled in the degrees that were offered. A modest presence but, undoubtedly, worthy of being taken into account. On their own initiative, these women reached the goal of gaining access to university studies in the first third of the 20th century in the geographic, social and cultural context of the Canary Islands. Without breaking completely with the model of femininity of the time, they dared to venture into the academic world, until then a space reserved for men exclusively. They were pioneers in overcoming obstacles and social beliefs, just as their contemporaries did in other zones of Spanish territory. The purpose of this work is to investigate and get to know the women who began higher education in the Canary Islands. Following the historical-educational methodology, several documents and bibliographic funds were consulted.

Key words: Women. University. History. Education. Cultural stereotypes. Canary Islands.

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—Acceso de las mujeres a la formación universitaria en Canarias. 3.—Evolución de la matrícula de las estudiantes universitarias. 4.—De la sección universitaria al distrito. 5.—Abriendo espacios, dejando huella. 6.—De estudiantes a profesionales. 7.—Primeras profesoras universitarias. 8.—Conclusiones. 9.—Referencias bibliográficas.

1.—Introducción

La incorporación de las mujeres españolas a la educación superior fue un proceso lento, aunque ininterrumpido. En sus comienzos sólo unas pocas lo consiguieron y un escaso número de mujeres lograron titularse desafiando la mentalidad de la época¹. Como es sabido a través de otros trabajos que han abordado esta cuestión, el sentir de la sociedad no las favorecía a la vez que se estimaba que no estaban capacitadas intelectualmente para acceder a los estudios superiores y se consideraba atípicas a aquellas interesadas en el saber². La presencia de las mujeres en las universidades españolas se localiza desde el último tercio del siglo XIX. La primera estudiante, María Elena Maseras Ribera, había comenzado los estudios de Medicina en la Universidad de Barcelona en el curso 1872-1873. En años sucesivos otras cursaron estudios y, aunque algunas no concluyeron, a principios de la centuria siguiente, alcanzaban el medio centenar de tituladas en diferentes universidades. Antes de 1910 había mujeres que habían obtenido la licenciatura en Medicina, en Farmacia, en Filosofía y Letras en las universidades de Barcelona, Valladolid, Madrid, Valencia, Salamanca, Sevilla, Granada, Santiago y Zaragoza³. En cambio, no había tradición jurídica siendo uno de los motivos por los que se habían matriculado pocas mujeres en Derecho y ninguna se licenció hasta 1921. María Ana Vives fue la primera estudiante de Derecho en una universidad española, accediendo a la facultad de Barcelona en 1877⁴. Tras ella se inscribieron estudiantes en otras universidades, como Matilde Torrejón Bartolomé en 1907 en Madrid⁵.

El número de mujeres que estudiaban en la universidad fue creciendo gradualmente, favorecidas por los cambios que experimentaba la sociedad. En 1909-1910

1. COLMENAR ORZAEZ, Carmen y CARREÑO RIVERA, Miryam: “El acceso de la mujer a la enseñanza oficial en la Universidad Central durante el siglo XIX español”. *Libro de Actas del 7th International Standing Conference for the History of Education: Higher Education and Society. Historical Perspectives*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1985, Vol. I, pp. 106-109.

2. FLECHA GARCÍA, Consuelo: “Barreras ante las pioneras universitarias: una mirada transnacional”. *CIAN. Revista de historia de las universidades*, Vol. 22, n.º 1 (2019), 19-59.

3. FLECHA GARCÍA, Consuelo: “Por derecho propio. Universitarias y profesionales en España en torno a 1910”. *Tabanque*, 24 (2011), 163.

4. FLECHA GARCÍA, Consuelo: *Las primeras universitarias*. Madrid, Narcea, 1996, p. 99.

5. *Ibidem*

había 21 estudiantes; en 1911-1912 se duplicó la cantidad llegando a 44 estudiantes y en 1914-1915 la cifra alcanzaba las 90. Dos años más tarde, en el año académico de 1917-1918, sumaban 234 matriculadas. Un progresivo incremento que se reflejó en el crecimiento notorio de la matrícula. En una década, en el curso 1920-1921, pasaron a ser 440 universitarias⁶. No todas las matriculadas continuaron estudios, muchas interrumpieron o abandonaron su formación académica, pero otras incluso se desplazaron a otras universidades para titularse. Las jóvenes progresaron en los estudios, pese al freno social que representaban los estereotipos de género. La percepción de que el estudio las alejaba del matrimonio y la vida hogareña, estaba motivada por la distancia de ese tipo de formación respecto de las funciones tradicionalmente asignadas a las mujeres⁷. Los itinerarios de estas pioneras evidencian que el ingreso de las mujeres en las universidades españolas no estaba reñido con el género, así mismo su actitud refleja el interés por los saberes académicos, conscientes de su caudal intelectual para titularse en el contexto histórico de las primeras décadas del siglo xx, tal como han puesto de manifiesto diversas estudiosas. En el caso de Canarias, también había pocas estudiantes universitarias. Una de las dificultades estructurales a las que se enfrentaban las jóvenes que pretendían estudiar fue la carencia de centros de enseñanza superior, por lo que el acceso de las mujeres a los estudios universitarios era infrecuente. La ausencia de oferta mermó sus aspiraciones por los inconvenientes para trasladarse a la España peninsular. Los condicionantes insulares por las singularidades del archipiélago, la lejanía del territorio peninsular, el déficit de centros académicos, la escasa inversión educativa junto a las desigualdades, generaban un panorama desalentador para las aspirantes. Tras años de gestiones y esperas, por Real Decreto de 11 de abril de 1913 se establecieron enseñanzas universitarias en La Laguna⁸ adscritas al Instituto de Canarias, correspondientes al preparatorio de Derecho y Filosofía como extensión de la universidad de Sevilla. El preparatorio era un curso común de la facultad de Derecho con Filosofía y Letras, que comprendía las materias de Lengua y Literatura Española, Historia Crítica de España y Lógica Fundamental. Unos años más tarde, se implantó el preparatorio de Medicina y Farmacia, igualmente se trataba de un curso genérico y preceptivo que comprendía las asignaturas de Mineralogía y Botánica, Física General, Química General y Zoología General.

Este acontecimiento permitió que la juventud isleña pudiera optar a la formación universitaria en La Laguna, sin necesidad de desplazarse al continente, y también facilitó el acceso de las mujeres a la educación superior. Sin duda alguna, la Real Orden de 8 de marzo de 1910 constituye un hito en el avance hacia la

6. FLECHA-GARCÍA, Consuelo, PALERMO, Alicia-Itatí: “Women at university. Strategies and achievements of a secular presence in Latin America and Spain”. *Culture & History Digital Journal*, 8-1 (2019), 11.

7. FLECHA GARCÍA, Consuelo: “Por derecho propio...”, *op. cit.*, 166.

8. *Gaceta de Madrid*, 12 de abril de 1913. BOE del 15 de abril de 1913.

igualdad, pero en el caso que nos ocupa lo fue también el establecimiento de los estudios universitarios en Canarias en 1913. Las mujeres en las islas no cursaron estudios superiores hasta 1913⁹, y de forma similar a otras zonas del estado español, registraron un lento pero continuado ascenso en la enseñanza superior.

Al no existir estudios superiores en Canarias, tanto en Tenerife como en Gran Canaria algunas jóvenes estudiaban en las Escuelas de Comercio y en las Escuelas de Magisterio, también en Academias de Idiomas o completaban formación en colegios privados. Los colegios privados funcionaban en todas las islas, donde se preparaban en cultura general y de adorno.

Nuestro objetivo es investigar a las primeras mujeres en los estudios universitarios en Canarias y averiguar sus inicios en el ámbito profesional. Se trata no sólo de conocer cuántas estudiantes acceden, también la elección de estudios y profesión. Rastreamos a las estudiantes en las distintas titulaciones que se ofertaban, así como a las profesionales que llegaron a ser. El fin último ha sido poner nombre y apellidos a quiénes fueron las primeras universitarias en Canarias, es decir, identificar y visibilizar a quiénes fueron las primeras mujeres que estudiaron. Poner nombre a las estudiantes conlleva un trabajo de identificación y recuento a través de los registros de matrícula de la universidad. Además, intentando reconstruir las trayectorias de las estudiantes hemos ido hilvanando sus “*micro biografías*”, a la vez que desvelamos a las jóvenes que fueron las primeras profesoras universitarias.

Desde la óptica metodológica se trata de un estudio historiográfico, en el que se aplica el método y técnicas habituales en estas investigaciones. Hemos contado con una gran diversidad de fuentes propias de la metodología histórico-educativa. Además, se encuadra dentro de los estudios regionales de historia de la educación de las mujeres y se suma al elenco de trabajos publicados sobre otras zonas geográficas. Nos apoyamos en fuentes documentales primarias y en fuentes secundarias, entre ellas, literatura científica generada sobre el tema base. Rastreamos en las fuentes primarias que se conservan en distintos archivos. Entre la diversa documentación manejada consultamos prensa periódica y examinamos datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Partimos de la revisión bibliográfica de los trabajos editados sobre el tema en general, y sobre la historia de la universidad lagunera en particular. Han sido de extrema utilidad las obras publicadas sobre la Historia de la Universidad de La Laguna¹⁰, especialmente de

9. GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa: “La conquista de espacios del saber. Mujeres universitarias en Canarias durante la primera mitad del siglo xx”. En HERNÁNDEZ DÍAZ, José María (coord.): *Formación de élites y educación superior en Iberoamérica: (ss. XVI-XXI)* / Vol. 1. Salamanca, Hergar Ediciones Antema, 2012, pp. 545-547.

10. ESCOBEDO Y GONZÁLEZ-ALBERÚ, José: *La Universidad de Canarias. Apuntes para su Historia desde su primera fundación en 1701 hasta el presente*. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1928; GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa: “El proyecto universitario canario en el tránsito

Mederos Pérez y Gilí Trujillo¹¹. No contamos con bibliografía amplia sobre las mujeres universitarias y muchos menos para el caso de Canarias, salvo los estudios de Teresa González Pérez¹². Entre los antecedentes sobre las universitarias españolas se ha consultado bibliografía de referencia, tales como los estudios de Pilar Ballarín, Consuelo Flecha, Carmen Magallón, Mercedes Montero y Luz Sanfeliu entre otras publicaciones.

Para recuperar al conjunto de jóvenes que comenzaron estudios superiores en Canarias hemos recurrido a fondos documentales específicos. Estas búsquedas han sido constantes y a veces infructuosas. Esta situación nos ha llevado durante algún tiempo a revisar manualmente documentación no digitalizada. La documentación consultada en los archivos insulares, en las fechas en las que se realizó la investigación se encontraba sin catalogar, aunque una parte de ella estaba inventariada no se hallaba digitalizada¹³. En realidad, los archivos han funcionado más como depósitos custodios de documentación. Hemos localizado fuentes en el Archivo de la ULL (AULL), en el Archivo de la Sección Universitaria (SULL), en el Archivo del Instituto General y Técnico de Canarias (AIGTC), en el Archivo de la Escuela Magisterio (AEMLL) y el Archivo del Instituto General y Técnico de Las Palmas de Gran Canaria (AIGTLPGC). Para completar su itinerario formativo algunas estudiantes se trasladaron a la península. Por esta razón indagamos en otros archivos universitarios, como los de Madrid, Barcelona, Granada y Santiago. Estas cuatro universidades fueron las más transitadas por las jóvenes que iniciaron estudios en La Laguna. En el proceso de recogida de información debemos añadir las dificultades de acceso a los archivos insulares, así como las limitaciones propias

del antiguo el nuevo régimen”. *Bordón*, Vol. 44-3 (1992), 253-258; GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa: “Origen fundacional y proyección social de dos universidades hispánicas insulares: la Universidad de La Habana y la Universidad de La Laguna”. *Bordón*, Vol. 47, n.º 3 (1995), 305-316; GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa: “La constitución del distrito universitario de La Laguna en el siglo xx”. *Libro de Actas X Coloquio de Historia de la Educación*. Murcia, 21-24 de septiembre de 1998, pp. 174-180; NÚÑEZ MUÑOZ, María Fe (ed.): *Historia de la Universidad de La Laguna*, Tomos I y II. Tenerife, Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 1998; NÚÑEZ MUÑOZ, María Fe: *La Universidad en Canarias: una aproximación a su evolución histórica*. Santa Cruz de Tenerife, CCPC, 1986; NÚÑEZ MUÑOZ, María Fe: “La Universidad de La Laguna: una reflexión sobre su evolución histórica”. *Boletín Millares Carlo*, n.º 7-8 (1985), 163-198. RODRÍGUEZ MOURE, José: *Historia de las Universidades Canarias*. Tenerife, Instituto de Estudios Canarios, 1933.

11. MEDEROS PÉREZ, Alfredo y GILÍ TRUJILLO, Pedro: *Profesores y alumnos en la restablecida universidad de San Fernando de La Laguna*” *op. cit.*

12. GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa: “Algunas referencias históricas sobre la educación de la mujer en Canarias”. *Tebeto*, n.º 12 (1999), 385-401; GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa: “La conquista de espacios del saber...”, *op. cit.*

13. El trabajo de investigación en el Archivo de la Universidad de La Laguna se desarrolló en el transcurso de 2018 y 2019. No obstante, habíamos iniciado la investigación sobre la institución universitaria en años anteriores, tal como se refleja en algunas de las publicaciones relacionadas con la universidad, con las pertinentes consultas en distintos archivos (AIGTC y SULL).

de los datos que hemos explorado. Estas circunstancias, a veces obstáculos, han gravado notoriamente el desarrollo de la investigación.

En las siguientes páginas pretendemos acercarnos a la historia de las primeras mujeres que iniciaron estudios superiores en Canarias, tal como hemos expresado anteriormente. Este trabajo de investigación lo estructuramos de la siguiente manera: tras la introducción, presentamos el marco teórico sobre el que desarrollamos nuestro estudio, centrándonos, en el primero de los apartados, en el registro de matrícula de alumnas, fuente básica de la que hemos obtenido los datos para el estudio, para poner nombre y apellidos a las primeras universitarias. En segundo lugar, describimos la evolución de la matrícula hasta la creación del distrito universitario y a continuación desvelamos a las estudiantes que se titularon y desempeñaron una profesión para luego abordar a las primeras profesoras de la institución y finalizar con las conclusiones.

2.—Acceso de las mujeres a la formación universitaria en Canarias

En el contexto histórico que nos ocupa, era complicado para las jóvenes desplazarse, desde las islas, a las universidades peninsulares. Del mismo modo que otras españolas, las mujeres en Canarias tuvieron que sortear obstáculos, superar muchas dificultades y creencias sociales para acceder a los estudios superiores¹⁴. La sociedad isleña, igual que la española, entendía que las aspiraciones culturales las alejaba del perfil de mujer que la sociedad había diseñado para ellas. En aquel entonces las jóvenes no debían desviar su destino natural, su objetivo era el matrimonio y la maternidad, y desde pequeñas se les educaba para tal fin¹⁵. Desligarse de las costumbres dañaba tanto la imagen de las mujeres como la de las propias familias de procedencia porque la identidad femenina, construida culturalmente, no concebía a las mujeres alejadas de su *rol* tradicional y ese comportamiento se hallaba generalizado entre las coetáneas. Si bien, había mujeres que defendían el acceso a la formación académica¹⁶.

Cuando empiezan los estudios universitarios en La Laguna en 1913 ingresa la primera y única mujer. La estudiante Concepción Francés Piña, se matriculó como alumna oficial en los estudios universitarios, cursando y superando el preparatorio

14. GUIL BOZAL, Ana y FLECHA GARCÍA, Consuelo: “Universitarias en España: De los inicios a la actualidad”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Vol. 17-24 (2015), 129.

15. MONTERO DÍAZ, Mercedes: “Los primeros pasos hacia la igualdad: mujer y universidad en España (1910-1936)”. *Historia crítica*, n.º 40 (2010), 153.

16. BALLARÍN, Pilar: “Las mujeres de la institución libre de enseñanza”. En CARANTOÑA ÁLVAREZ, Francisco y AGUADO CABEZAS, Elena (coords.): *Ideas reformistas y reformadores en la España del siglo XIX: los Sierra Pambley y su tiempo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, pp. 290-314.



Concepción Francés Piña

<http://ceies.cchs.csic.es/?q=content/franc%C3%A9s-pi%C3%B1a-concepci%C3%B3n>

de Derecho y Filosofía¹⁷. Concepción Francés Piña, además de ser la primera universitaria de Canarias formó parte de las pioneras españolas. Dentro del cómputo español fue la tercera universitaria matriculada en el preparatorio de Derecho y Filosofía y Letras, después de Madrid y Valladolid¹⁸. Al matricularse en Derecho se adelantó a otras universidades, como por ejemplo de Zaragoza donde las mujeres comenzaron en 1915¹⁹, incluso de Sevilla en 1916²⁰ y mucho más tarde en Lérida²¹. Concepción Francés Piña, natural de Palencia, rompió con su presencia la exclusividad masculina en los incipientes estudios universitarios laguneros.

17. Archivo de la Universidad de La Laguna (AULL). Libro 1.º de Actas de Exámenes (1913-1916) y Libros de Actas de Calificaciones de Derecho (1913-1951).

18. YANES PÉREZ José Santiago: Estudio histórico-jurídico del acceso de la mujer a la abogacía en España. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, *Tesis doctoral*, 2015, p. 276.

19. CAUSAPÉ GRACIA, Belén: “Las primeras y extraordinarias alumnas de la Facultad de Derecho de Zaragoza, 1915-1931”. *Filanderas, Revista Interdisciplinar de Estudios Feministas*, 3 (2018), 10.

20. FLECHA GARCÍA, Consuelo: “Memoria de mujeres pioneras: universitarias en Andalucía”. En LEMUS, Encarnación (coord.): *Renovación en las aulas. La Institución Libre de Enseñanza en Andalucía*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2016, pp. 67-92.

21. CASALS BERGÉS, Quintí: “El acceso de las mujeres a la Universidad en España: el caso

Durante los tres cursos siguientes no hubo mujeres matriculadas, ni en la enseñanza oficial ni a través de la enseñanza libre²². No obstante, también descendió notablemente la matrícula masculina en la enseñanza oficial mientras se mantuvo en la enseñanza libre. Esta escasa demanda se explica porque estos años coinciden con la I Guerra Mundial y, aunque España no participa en el conflicto internacional, Canarias sufrió las consecuencias, al depender de la economía europea para su abastecimiento así como para la comercialización de sus productos²³. La crisis de subsistencia se dejó sentir entre la población del Archipiélago, incluso los efectos adversos se apreciaron en la baja matrícula universitaria.

De forma paulatina se fueron ampliando los estudios superiores adscritos al Instituto de Canarias y, al mismo tiempo, dependientes de la Universidad de Sevilla. Poco a poco comenzó el ascenso progresivo de matrícula a la vez que se completaban los estudios ofertados. El Real Decreto de 4 de febrero de 1916 amplió las enseñanzas a los dos primeros cursos de Derecho y en 1917 se implantó el curso preparatorio de Medicina y Farmacia²⁴. Desde distintos sectores hubo reiteradas peticiones de ampliar y completar las enseñanzas impartidas²⁵.

En el año académico 1917-1918, M.^a Carmen Gómez Cuervo²⁶, se convirtió en la primera mujer matriculada en los recién estrenados estudios de Medicina y Farmacia a la vez que sería la segunda estudiante universitaria en Canarias. En el curso siguiente 1918-1919 se sumaron dos nuevas estudiantes, Argelia Rodríguez Rodríguez que accedió a los estudios de preparatorio de Derecho y Elena Secchi Frutos al preparatorio de Medicina y Farmacia, concurriendo ambas a los exámenes en régimen de enseñanza libre²⁷. En el curso 1919-1920 se matricularon cuatro alumnas no oficiales en el preparatorio de Medicina y Farmacia: Pulquería Darias Montesino, Concepción Cabrera Gómez, Aurora García Guancho y Matilde García Guancho²⁸. En 1920-1921 las jóvenes Olimpia Arozena Torres y M.^a Carmen Piernavieja del Pozo ingresaron en el preparatorio de Derecho y Filosofía²⁹. En el

de las primeras universitarias leridanas (1882-1920)". *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad*, 20, 2 (2017), 275-301.

22. AULL Libros de Actas de Calificaciones de Derecho (1913-1951).

23. PONCE MARRERO, Javier: "España en la Primera Guerra Mundial: política exterior, neutralidad y algunos apuntes sobre Canarias". En libro de Actas del XXI Coloquio de Historia Canario-Americana (2014-2016), XXI-097. <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/aca/article/view/9576>

24. "Los estudios universitarios". *Gaceta de Tenerife*, 20 de septiembre de 1917.

25. Real decreto de 11 de diciembre de 1917. *Gaceta* del 12 de diciembre de 1917.

26. AIGTC (Archivo del Instituto General y Técnico de Canarias), SULL (Sección Universitaria de La Laguna) G, 8. Se inscribió en la modalidad de enseñanza libre.

27. AULL. Libro de Registro de matrícula.

28. AIGTC, SULL, G, 9, 15, 16 y 19.

29. AULL, Derecho, I-15; FD, P-17.

preparatorio de Medicina y Farmacia, por la modalidad de enseñanza libre, accedió Asunción Curbelo Hidalgo³⁰.

En definitiva, entre 1913 y 1921 hubo 11 alumnas y 255 alumnos matriculados, sumando un total de 266. El porcentaje de mujeres equivalía al 4,1% de la matrícula universitaria.

Al margen de que no resultó fácil ser estudiante universitaria en Canarias, tal como hemos incidido anteriormente, en las trayectorias vitales de las aspirantes hubo otras dificultades debido a las peculiaridades del territorio insular. Buena parte se preparaban en colegios privados para concurrir los días señalados a los exámenes en las instalaciones universitarias, para no estar alejadas del domicilio familiar. La tradición de la enseñanza no oficial o enseñanza libre es preciso considerarla en relación al coste de la insularidad y a la realidad orográfica del archipiélago. Para la enseñanza secundaria solamente había un Instituto General y Técnico en La Laguna hasta la creación del Instituto General y Técnico en Las Palmas de Gran Canaria, por Real Decreto de 8 de febrero de 1916. De modo que la iniciativa privada cubría muchas de las deficiencias educativas, aunque no fuera asequible para toda la población. En las islas es preciso destacar la importancia de las Academias y Colegios de Señoritas localizados en las áreas más pobladas de las islas, ubicados en núcleos urbanos y semiurbanos atendían la preparación de las jóvenes de las clases acomodadas³¹. Estos colegios realizaron una importante contribución formativa para la obtención del título de bachiller, pues la mayoría concurría a través de los exámenes en régimen de enseñanza libre o colegiada³². Una vez superado el bachillerato y expedido el título, se les permitía optar a los estudios universitarios.

3.—Evolución de la matrícula de las estudiantes universitarias

La escasa representación numérica de las jóvenes en las aulas universitarias continuó durante toda la década de los años veinte. Pero es cierto que las cifras de alumnas continuaron creciendo, aunque la entidad numérica fuera bastante inferior respecto a los alumnos. Desde iniciativas particulares, con acciones individuales, se fue ampliando el círculo y la presencia femenina en las aulas universitarias de La Laguna³³. De manera que en los años sucesivos continuaron sumándose estudiantes en régimen de enseñanza oficial y no oficial.

30. AIGTC, SULL, C, 19.

31. *El Progreso*. Santa Cruz de Tenerife, 10 de noviembre de 1917, 3.

32. GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa: “Las primeras alumnas en los estudios de bachillerato en Canarias”. *Educació i Història: Revista d’Història de l’Educació*, n.º 17 (2011), 101-132.

33. GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa: “Algunas referencias históricas sobre la educación...”, *op. cit.*; GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa: “La conquista de espacios del saber...”, *op. cit.*

En 1921 se completó la Facultad de Derecho, con la impartición del quinto curso de la licenciatura, tras la aprobación por el Consejo de Ministros (Real Decreto de 1 de julio de 1921). La tenacidad y liderazgo de Cabrera Pinto³⁴, director del Instituto y de la enseñanza superior desde su creación, se concretó en el logro de consolidar la Sección Universitaria³⁵ y solicitar la creación del Distrito Universitario de La Laguna³⁶.

En este curso de 1921-1922 se matriculó Concepción Pimienta López, la única alumna que inició estudios en el preparatorio de Derecho³⁷. También se accedieron tres alumnas libres al preparatorio de Medicina y Farmacia, a saber Enriqueta Beltrán de Lis y Sánchez del Águila, M.^a Dolores Jo Vernedas y Fidelina Rodríguez Dorta³⁸. Al año siguiente, en 1922-1923 se matricularon tres nuevas alumnas en el curso preparatorio de Medicina y Farmacia, Concepción Pimienta López y M.^a Candelaria Alonso Marrero, accedieron en régimen de enseñanza oficial, y Pilar de la Rosa Olivera en régimen de enseñanza libre. Se dio la circunstancia de que Concepción Pimienta López se inscribió en el preparatorio de Medicina y Farmacia después de superar el preparatorio de Derecho el año anterior, en ambos casos aprobó el curso completo³⁹.

En el curso siguiente, en 1923-1924, en el preparatorio de Medicina y Farmacia ingresó María Márquez González, en régimen de enseñanza oficial, y a través de enseñanza libre Glafira Ofelia Trujillo⁴⁰. En este año académico tampoco hubo alumnas matriculadas en el preparatorio de Derecho.

En 1924-1925 en el preparatorio de Medicina y Farmacia se inscribió, en la enseñanza oficial, Josefa Chávez García⁴¹. En el preparatorio de Derecho se matriculó Josefina Perdomo Benítez, por la modalidad libre⁴². Se convirtió en la primera que estudia el primer curso de Derecho en la Sección Universitaria. Las anteriores no siguieron estos estudios, se matricularon más tarde en Filosofía y Letras en universidades de la Península. A tenor de los libros de registro de matrícula, es importante resaltar que, en este curso 1924-25, por primera vez, la matrícula oficial de alumnos superó a la matrícula libre, siendo un hecho positivo para la

34. *Diario La Opinión*. Santa Cruz de Tenerife, 23 de septiembre de 1913, reconocimiento a la labor de Cabrera Pinto en pro de la Universidad de La Laguna, 1.

35. *Gaceta de Tenerife*, 6 de octubre de 1921. Discurso de apertura del año académico 1921-1922; NÚÑEZ MUÑOZ, María Fe: "La Universidad de La Laguna...", *op. cit.*, p. 194.

36. Escrito presentado al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. Fechado el 15 de octubre de 1922. También pedía la autonomía de la Sección universitaria anexa al Instituto.

37. AIGTC y SULL, P. AULL. Q, 1.

38. AULL, Q, 3-133 y 147; 26, b, s/n.

39. *Ibidem*. Libros de Actas de Calificaciones de la Facultad de Derecho (1913-1951); Libros de Actas de Calificaciones de la Facultad de Ciencias (1917-1928).

40. *Ibidem*, Q, 1-28, 2-72 y 4-151.

41. *Ibidem*, Q, Caja 2-63.

42. *Ibidem*, D, P-13.

vida académica y para la consolidación de los estudios ofertados. Sin embargo, no sucedió lo mismo con la matrícula de las alumnas. La diferencia por sexos en la matrícula universitaria convertía en una excepcionalidad la presencia de mujeres.

En 1925-1926 se realizaron nuevas matrículas femeninas, otras estudiantes completaron curso mientras algunas abandonaron los estudios iniciados. En el preparatorio de Derecho se inscribió como alumna libre Isabel Quevedo del Río⁴³. En el preparatorio de Medicina y Farmacia se registran siete alumnas. Por el sistema oficial lo hicieron M.^a Dolores Quesada Sánchez, Fernanda Morales Calderón, Adela Báez Mayor y Josefa Mayor Falcón⁴⁴. Por el régimen de enseñanza libre se matricularon Pilar González González y M.^a Josefa Jo Vernedas⁴⁵.

El curso 1926-1927 fue el último año de funcionamiento de la sección universitaria. El incremento de alumnado en el año final de la Sección Universitaria se justifica ante el anuncio de suprimirse los cursos preparatorios. Ese reclamo se entiende porque para titularse tenían que viajar a otras zonas universitarias del Estado y suponía un sobrecosto que no podían asumir todas las familias. Esta circunstancia motivó el notorio aumento de matrícula respecto a cursos anteriores, aunque en el caso femenino continuaba siendo baja. En los estudios universitarios del preparatorio de Derecho se matricularon un total de veinte alumnos oficiales en la convocatoria de junio, entre ellos figura solamente una alumna oficial Carmen Esquiroz García⁴⁶. También una única mujer, María Mercedes Machado Machado⁴⁷, se contabilizó entre los veintitrés estudiantes que concurrieron a las convocatorias de exámenes libres del preparatorio de Filosofía y Letras y Derecho. En la convocatoria de septiembre se registró un importante aumento de matrícula concurriendo un total de ochenta y seis estudiantes, setenta y nueve hombres y siete mujeres. De ese grupo de alumnas formaban parte Isabel Quevedo del Río, María Rodríguez Pérez, Isabel Armengol Rodríguez, Felisa Potacco Romero, María Rosa Alonso Rodríguez, Julia Perdomo Benítez, Lucía Espino Florido, Aurina Rodríguez Galindo, Josefina Corujo Corujo, Guadalupe Lorenzo-Cáceres Torres y Aurora Vázquez Caballero⁴⁸. No obstante, en relación con la matrícula masculina el incremento no era elevado. En el preparatorio de Filosofía y Letras y Derecho las matriculaciones sumaban un de total de cuarenta y tres. Las inscripciones femeninas continuaron siendo bajas en los estudios oficiales en cambio aumentaron en el régimen de enseñanza libre, tanto en la convocatoria de junio

43. *Ibidem*, D, 3.

44. *Ibidem*, Q, 1-11; Caja 2-71; 3-123; 7-70.

45. *Ibidem*, Q, 4-198; 26-b, s./n.

46. *Ibidem*, FD, 2.

47. *Ibidem*, FD, 34.

48. *Ibidem*, Q, 3; F y LD, R, 25; FD, 231-35; F y LD, A, 39; D, A, 30; FD, P, 26; FD, R, 24; FD, E 6; FD, V, 5.

como en la de septiembre. En aquella época, al no residir en La Laguna, la mejor opción resultaba la enseñanza libre.

En el preparatorio de Medicina y Farmacia no hubo estudiantes oficiales, pero sí se registraron siete estudiantes en la modalidad de enseñanza libre. Entre ellos figuraban Pilar Benítez Filpes y M.^a Nieves Vidal Torres las dos únicas alumnas que se presentaron a los exámenes en junio⁴⁹. En septiembre se examinaron Rosario Piñeiro Acosta, Carlota Quintana López, Matilde Póveda Fernández y Jesusa Jerez Veguero⁵⁰.

En el registro total de matrícula se contabilizaron cuarenta alumnos oficiales en el curso preparatorio de Medicina y Farmacia, así como sesenta y ocho alumnos oficiales además de ciento ochenta y siete libres en el preparatorio de Derecho y Filosofía y Letras. El volumen de alumnado en régimen de enseñanza no oficial se justificaba por las circunstancias económicas, pues no era asequible a todas las familias residir en La Laguna, y de ese modo solo se desplazaban desde su lugar de residencia a realizar los exámenes, como hemos expresado en páginas anteriores.

En la última convocatoria del curso preparatorio de Medicina y Farmacia, después de diez años en vigor, en total se inscribieron cuarenta alumnos oficiales, pero no se registró ninguna mujer. No obstante, los estudios preparatorios de Medicina y Farmacia contaban con mayor afluencia de alumnas, en cambio había una menor demanda para el preparatorio de Filosofía y Derecho. Si bien, las alumnas se inclinaron más por los estudios de Farmacia que por los de Medicina. De modo que buena parte de las aspirantes optaron por Farmacia, cursaron estudios en la Península y regresaron a las islas donde establecieron farmacias en cuyos laboratorios formulaban medicamentos y contribuyeron a la salud pública. Muchas ejercieron de farmacéuticas y jefes de la sanidad pública municipal, una actividad fundamental para la vida cotidiana. Esta tendencia podía relacionarse con el hecho de que se incorporaron a estos estudios con interés profesional. También localizamos algunas mujeres, que cursaron medicina en otras universidades y ejercieron como médicas.

En otro orden, cabe destacar que en esta etapa se licenciaron en Derecho un grupo considerable de alumnos, pero no consta ninguna alumna. Además, observamos en los libros de registro de matrícula que algunos estudiantes oficiales aprovechaban las diferentes convocatorias para examinarse por el sistema de enseñanza libre de materias de diversos cursos y de este modo conseguir avanzar en los estudios, aprovechando las convocatorias de junio y septiembre. De esta forma los jóvenes reducían el tiempo para licenciarse mientras en el caso de las mujeres la acción era inversa, muchas de ellas no solían presentarse al curso completo.

49. *Ibidem*, Q, 17, F, 104.

50. *Ibidem*, Q, 110, 124, 122 y 180.

Buena parte prolongaban cada curso, se examinaban solo de unas asignaturas y completaban el curso en el año siguiente.

Las primeras estudiantes de la Sección Universitaria finalizaron sus estudios en otras universidades, no lo hicieron en la institución lagunera porque no se impartían las titulaciones completas. Por otra parte, habría que destacar que algunas aspirantes universitarias eran maestras cuando se matricularon en los estudios universitarios. Poseían esta titulación Concepción Francés Piña, Pulquería Darías Montesinos, Aurora García Guanche, Matilde García Guanche, Argelia Rodríguez Rodríguez y Pilar de la Rosa Olivera⁵¹. Todas optaron por los estudios de Farmacia excepto Concepción Francés y Pilar de la Rosa. Incluso entre aquellas jóvenes que no continuaron los estudios universitarios hubo quienes se inscribieron en magisterio, una profesión considerada muy femenina. Esta fue la decisión que adoptaron Candelaria Alonso Marrero y Jesusa Jerez Veguero; ambas no terminaron los estudios de Farmacia pero se titularon de maestras y ejercieron en distintas escuelas⁵². En aquel entorno las maestras eran las únicas mujeres que tenían un protagonismo y un espacio laboral reconocido, eran “fuente de conocimiento intelectual” a la vez que fomentaban entre las niñas el ejemplo de mujer instruida⁵³.

4.—De la sección universitaria al distrito

En la etapa de la sección universitaria, respecto a los años anteriores, se incrementó la matrícula femenina sumando un total de veintisiete alumnas. En el cómputo general de la matrícula sumaban ochocientos alumnos, el porcentaje femenino equivalía a un 3,3%. El recorrido por los diferentes años académicos de la Sección Universitaria nos permite reconstruir el ingreso de las mujeres en los estudios superiores. Ellas promocionaban en los estudios igual que sus compañeros; los resultados académicos han demostrado que la inteligencia nunca estuvo reñida con el sexo, aunque buena parte de ellas no concluyeron sus estudios. El hecho de la confluencia femenina creaba situaciones inéditas también para los estudiantes y los profesores. Ambos tuvieron que aceptar la presencia académica de las jóvenes, aunque no fuera del agrado de todos. Tampoco se superaba la discriminación y la desigualdad con el acceso a los estudios, pues no por ello cambió la mentalidad a la vez que se mantenía la distancia cotidiana en el espacio universitario⁵⁴.

51. *Ibidem*. Fondo de Magisterio. Expedientes 2062, 1841, 2125, 2126, 2982 y 3007.

52. *Ibidem*. Expedientes 1516 y 2389; GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa. “Memorias de una maestra lagunera: Candelaria Alonso Marrero (1934-1941)”. *Tebeto*, n.º 8 (1995), 217; *La Gaceta de Tenerife*, 8 de abril de 1933, Instrucción Pública.

53. BALLARÍN, Pilar: “Maestras, innovación y cambios”. *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, vol. 6-1 (1999), 82.

54. FLECHA GARCÍA, Consuelo: “Por Derecho Propio...”, *op. cit.*, 159.

La supresión de los cursos preparatorios en el año académico 1927-1928 generó diversas peticiones para establecer una convocatoria extraordinaria, con el objeto de que aquellos estudiantes que no lo hubiesen aprobado en su totalidad tuvieran la opción de completarlo. A nivel oficial se atendió y consideró tales peticiones, y se autorizaron nuevas convocatorias para facilitar concluir el curso en extinción⁵⁵. Así se habilitaron convocatorias extraordinarias en enero, mayo, junio y septiembre de 1928 para exámenes de ambos cursos preparatorios, en cuyos exámenes unas completaron asignaturas pendientes. Aurina Rodríguez Galindo, Josefina Corujo Corujo y Guadalupe de Lorenzo-Cáceres se presentaron a los exámenes del preparatorio de Filosofía y Letras y Derecho,

En el curso preparatorio de Medicina y Farmacia concurrieron las alumnas Jesusa Jerez Veguero y Rosario Piñero que completaron el curso, Pilar Benítez Filpes, M.^a Nieves Vidal Torres, además de Concepción Pimienta López y Emilia Tallo Bausá que se examinaron del preparatorio de Ciencias, Medicina y Farmacia.

Por otra parte, cabe destacar que desde hacía algún tiempo Canarias aspiraba a contar con un distrito universitario propio y desgajarse de la Universidad de Sevilla⁵⁶. Varios sectores sociales reclamaban la instauración del distrito, petición que se justificaba por el volumen de matrícula. Al fin, por Real Decreto de 21 de septiembre de 1927 (artículo 7), se creó la Universidad de La Laguna⁵⁷, conformando el distrito universitario español número doce con dos Facultades, la de Derecho y Ciencias Químicas, así como las asignaturas del preparatorio de Filosofía y Letras⁵⁸. Un hecho que permitió consolidar los estudios superiores y responder a las demandas de la juventud. Con la progresiva instauración de titulaciones se despejaron “nuevos horizontes”⁵⁹. Los tinerfeños acogieron con satisfacción a la nueva institución, con manifestaciones públicas⁶⁰ y muestras de apoyo⁶¹. Sin embargo, no atrajo a las jóvenes a las aulas y no aumentó la matrícula femenina. En el año académico de 1927-1928 se constituye el distrito universitario, aunque con

55. Reales Órdenes de 12 y 13 de diciembre de 1927. Publicadas en las Gaceta del 14 de diciembre.

56. AULL. Actas del Claustro de la Sección Universitaria. GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa: “La constitución del distrito universitario de La Laguna”, *op. cit.*, 174-180.

57. *Boletín Oficial* de la Provincia de Canarias, n.º 114. Santa Cruz de Tenerife, 23 de septiembre de 1927. Real Decreto firmado en San Sebastián el 21 de septiembre de 1927 por el Rey Alfonso XIII, siendo Presidente del Consejo de Ministros Miguel Primo de Rivera y Orbaneja. Este mismo Real Decreto dividió en dos provincias (Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas) el territorio del Archipiélago Canario

58. *Ibidem*. “Artículo 7.º. Se crea en La Laguna una Facultad de Ciencias Químicas que, en unión de la Sección Universitaria ya existente, constituirá la Universidad de La Laguna... formando el Distrito Universitario”.

59. “La Laguna y la Universidad”. *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife 19 de octubre de 1927.

60. *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife 5, 9 y 17 de noviembre de 1927.

61. *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife 29 de noviembre, 4 y 9 de diciembre de 1927.

menor número de estudiantes. Las estadísticas oficiales constatan la baja matrícula femenina respecto a otras universidades españolas. En 1927 figuraban matriculadas 14 alumnas, con lo cual ocupaba el puesto inferior en cuanto al *ranking* de universitarias. Para este mismo curso académico el penúltimo y antepenúltimo lugar lo ostentaban Murcia y Oviedo con 20 y 31 alumnas respectivamente. El mayor índice de matrícula femenina la registraba Madrid con 799 alumnas, seguida de Barcelona con 229 y Granada con 124 alumnas⁶². Al principio había una baja proporcionalidad femenina, circunstancia que se justifica por la falta de tradición en los estudios, la carencia de modelos y el peso de los estereotipos de género⁶³.

5.—Abriendo espacios, dejando huella

En aquel contexto, a tenor de la información disponible y teniendo en consideración la limitada oferta de la enseñanza superior lagunera, cabe destacar el relativo número de mujeres en el preparatorio de Medicina y Farmacia siguiendo la trayectoria marcada en el resto del Estado. Una minoría ignoró los argumentos pseudocientíficos que por ser mujeres las alejaban del saber. Es cierto que, en principio, no podían cursar las titulaciones porque no existían los estudios completos. Igualmente, las primeras universitarias acceden al preparatorio de Filosofía y Derecho. A las rémoras sociales se sumaban las dificultades académicas, las carreras incompletas o que se iniciaban tras la creación del distrito en 1927.

Según se desprende de las cifras de matrícula en los diferentes años académicos, de acuerdo con los datos obtenidos de los Libros de Registro de Matrícula de la enseñanza oficial y libre, entre 1913-1927 se inscribieron un total de 1.091 estudiantes en la Sección Universitaria. De ellos 53 eran mujeres, representaban un porcentaje equivalente al 4, 2% del total. Si desglosamos la matrícula de la enseñanza oficial y de la enseñanza libre observamos que la modalidad oficial fue de 19 y por la libre de 43 alumnas. Mientras la matrícula masculina ascendía a 1.048 alumnos, 501 cursaron estudios en régimen de enseñanza oficial y 547 por el sistema de enseñanza libre. En ambos casos, en el volumen de alumnado, se registra más cantidad en régimen libre. Entre 1914 y 1920 no se registraron nuevas alumnas oficiales. Tampoco hubo alumnas libres entre los años académicos 1913 y 1917 ni en 1924-1925. En la enseñanza no oficial los años de máxima nueva matrícula fueron 1919-1920, 1921-1922 y 1925-1926 con 4 alumnas en cada uno. Mientras en régimen oficial en 1925-1926 y 1926-1927 con 4 y 7 alumnas respectivamente.

62. Fuente: *Anuario Estadístico*. Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística. “INEbase/Historia”.

63. SANFELIU GIMENO, Luz: “Educación superior femenina y nuevas conformaciones identitarias: juventud universitaria femenina (1919-1930)”. *Historia Contemporánea* 55 (2017), 554-555.

Al margen de lo anterior, disponemos de fuentes documentales sobre las estudiantes que nos permiten reconstruir su devenir académico. Pero la documentación no registra las peculiaridades ni las motivaciones personales que les impulsaron a continuar la formación, a interrumpir la trayectoria y/o abandonar el espacio académico. Los expedientes de las estudiantes universitarias no informan de sus vicisitudes, de sus inquietudes, sus intereses y motivaciones. De manera que la documentación tampoco alumbra y resuelve todas las incógnitas.

La presencia de las mujeres en los estudios universitarios tiene un significado simbólico porque contribuyeron a cambiar actitudes. El hecho de convivir en las aulas con sus compañeros de clase fue un síntoma de apertura, aunque con las distancias debidas, afrontaron sus estudios y posteriormente el desarrollo profesional. La resistencia social se fue disipando en la medida que ellas demostraban su capacidad para afrontar los estudios universitarios. Además, las primeras universitarias de Canarias se enfrentaron a la moral de entonces, chocaron con la mentalidad tradicional, trastocando los valores establecidos. Nos hallamos ante el supuesto de una matrícula oficial en condiciones “teóricas de igualdad” aunque en la práctica estaban sujetas a muchas restricciones de orden moral. Es decir, asistían a las aulas en inferioridad de condiciones, los prejuicios negaban el acceso al conocimiento y a la profesión en igualdad de condiciones con los hombres⁶⁴. Pero ellas vulneraron el orden y se atrevieron a ocupar espacios académicos que en otro momento le habían sido vetados. Con su decisión contagiaron a otras jóvenes que siguieron el ejemplo de las anteriores, inscribiéndose en los estudios superiores y así se fueron sumando más estudiantes universitarias en La Laguna. El compromiso individual ha contribuido de manera decisiva al desarrollo profesional de las mujeres, ayudando a que otras se decidieran y desafiaran al tiempo social. De forma silenciosa, lejos de reivindicaciones, dejaron huella entre sus coetáneas y en las que les sucedieron.

De manera excepcional reflejaron una imagen peculiar de inquietud cultural, social, laboral y de un elevado sentido de su independencia, de inconformidad con el ambiente que las rodeaba. Sin duda porque la entrada de las mujeres a la universidad de La Laguna, igual que en otras universidades⁶⁵, no implicó un cambio de mentalidad automático. En la base se hallaba la discriminación de género y el sexismo imperante en la época. Evidentemente, ellas rompieron moldes, aunque su acceso a las aulas universitarias no supuso una ruptura con la mentalidad dominante ni con la generación de sus madres que no habían tenido la opción de la enseñanza secundaria y superior.

64. GUIL BOZAL, Ana y FLECHA GARCÍA, Consuelo: “Universitarias en España...”, *op. cit.*, 128.

65. FLECHA GARCÍA, Consuelo: “Las primeras universitarias españolas...”, *op. cit.*, p. 35.

La prensa reflejaba el sentir de la sociedad isleña publicando diversos escritos, a veces favorables y en otros momentos de rechazo a la educación de las mujeres. En ocasiones algún artículo periodístico refirió la intolerancia de los hombres hacia el ingreso de las mujeres en la universidad⁶⁶. Como quiera que las jóvenes debieran responder al modelo de mujer hogareña no les reconocían su talento, al contrario, se les ofendía. Para nada tenía que ver la legislación y la permisividad para estudiar con la mentalidad isleña de entonces, aferrada a la tradición y a los recalcitrantes esquemas de la sociedad patriarcal⁶⁷. Por esta razón mantenerlas en la ignorancia, al margen de la educación, fue característico de la época. Añadido a estos motivos estaban los argumentos apoyados en la creencia de su incapacidad para los estudios, por estar provistas de una mente negada para los conocimientos, porque el saber estaba reñido con la condición femenina. Nos referimos a las jóvenes de procedencia acomodada, de clase media y media alta porque las hijas de clases trabajadoras solo tenían acceso a la escolaridad básica y en ocasiones ni siquiera podían acudir a la escuela. Según constatamos en los expedientes personales, las aspirantes procedían de familias que, en general, poseían buen nivel cultural o al menos inquietudes culturales. En su mayoría pertenecían a las capas intermedias, eran hijas de funcionarios, empleados, propietarios agrícolas, comerciantes, industriales, profesores, maestros, médicos, abogados, magistrados, militares, guardia civil y emigrantes retornados. En cuanto al rango geográfico constatamos que la mayoría de las estudiantes residían en el área metropolitana de Tenerife o de Gran Canaria, y en menor proporción en otras zonas de la geografía isleña y/o de otras islas del Archipiélago. Atendiendo a las cifras un grupo considerable de jóvenes procedía de Tenerife (22) y de Gran Canaria (12), algunas de La Palma (4) y La Gomera (2). No hemos localizado ninguna estudiante de la isla de El Hierro, tampoco de Lanzarote y Fuerteventura. Cabe añadir que también provenían de familias de procedencia peninsular (un total de 11) y no de familias originarias de las islas. De la península provenían de Palencia (1), Valladolid (2), Madrid (2), Barcelona (2), Tarragona (1), Toledo (1), Alicante (1) y Cáceres (1). También había nacidas en Cuba (1) y Filipinas (1) hijas de familias retornadas de estos territorios.

El limitado número de aspirantes del sexo femenino se entiende en parte por el convencimiento de su falta de utilidad, ni siquiera se planteaba la posibilidad como medio para ganarse el sustento. A pesar de todo, hubo mujeres que sortearon las barreras sociales y consiguieron acceder tanto a la formación como al mundo laboral. Entre aquellas que concluyeron su formación y se desempeñaron como

66. GONZÁLEZ DÍAZ, Francisco: "El feminismo..., feo". *Diario de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria, 4 de diciembre de 1928, 1.

67. MARSILLACH, Adolfo de: "El valor de la mujer". *El Radical*. Las Palmas de Gran Canaria, 18 de marzo de 1935, 8.

profesionales, hubo farmacéuticas, médicas, profesoras de instituto y profesoras universitarias. No obstante, no hemos encontrado en los documentos manejados rastros de que existiera una oposición ni resistencia al ingreso de las mujeres en los estudios universitarios en La Laguna. Otra cuestión bien distinta era la actitud cotidiana, el peso de la mentalidad y la realidad dominante que contribuían a hacer invisible la presencia de las mujeres en ellos. Pese a ello, desde los modelos clásicos de feminidad, fueron abriendo espacios en los estudios superiores y otras jóvenes las secundaron⁶⁸. A los impedimentos en el ámbito familiar y social para acceder a los estudios se sumaban las reacciones adversas a su inserción laboral.

6.—*De estudiantes a profesionales*

Los obstáculos no frenaron las aspiraciones de las jóvenes universitarias⁶⁹. Diversas estudiantes que iniciaron sus estudios en la Laguna posteriormente se trasladaron a estudiar en otras universidades de la España peninsular, con el objeto de completar su formación y obtener su título de licenciadas. Las universidades de preferencia fueron la Universidad de Madrid, Granada, Barcelona y Santiago de Compostela. Un importante grupo de mujeres fueron estudiantes brillantes y profesionales exitosas. Algunas regresaron a las islas, otras permanecieron en territorio peninsular donde ejercieron como profesionales. Entre las pioneras tenemos referencia de un grupo que obtuvo la titulación en Farmacia en Granada, Madrid y Santiago de Compostela y que ejercieron como profesionales farmacéuticas. La Universidad Central era la institución que contaba con mayor número de matrícula femenina y dentro de ella las Facultades de Filosofía y Letras y de Farmacia. Madrid, además de la capital del reino, era el referente cultural y académico para muchas mujeres. No obstante, hubo universitarias que interrumpieron su preparación y no completaron su formación académica, abandonaron los estudios universitarios para seguir la estela tradicional, para casarse y formar una familia. Estas historias no tendrían sentido sin entender el contexto insular en el que sucedieron. En las primeras décadas del xx, a pesar de su irrupción en las aulas, la función social de las mujeres se restringió al espacio doméstico y de carácter reproductivo⁷⁰.

La primera universitaria Concepción Francés Piña, natural de Palencia, se trasladó a Barcelona dónde estudió en la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía

68. SANFELIU GIMENO, Luz: “Educación superior femenina y nuevas conformaciones...”, *op. cit.*, 557.

69. BALLARÍN DOMINGO, Pilar. “Entre ocupar y habitar. Una revisión historiográfica sobre mujeres y Universidad en España”. *Arenal: Revista de historia de mujeres*, Vol. 17:2 (2010), 236.

70. FLECHA-GARCÍA Consuelo, PALERMO, Alicia-Itatí: “Women at university...”, *op. cit.*, 3-5.

y Letras, y se graduó en 1918⁷¹. Era hija de Rogelio Francés Gutiérrez, profesor de Pedagogía en la Escuela de Magisterio de La Laguna. En su trayectoria profesional destacó por su interés por la capacitación pedagógica y los procedimientos metodológicos en la lengua francesa. Con otros colegas coetáneos compartía desafíos, prácticas y preocupaciones pedagógicas en un momento de modernización de la enseñanza secundaria por tal motivo solicitan becas para asistir a formarse con nuevos esquemas y prácticas renovadoras en la enseñanza. Vinculada a la Junta de Ampliación de Estudios formó parte de los once docentes que se dedicaron a las “lenguas vivas” del programa de estudios del francés⁷². Obtuvo una beca de la Junta de Ampliación de Estudios (JAE) para el estudio de métodos de enseñanza de idiomas en el *Collegue for Women de New Jersey (EEUU)*. Posteriormente la JAE le concedió otra beca para estudiar en Londres⁷³. Consiguió una nueva beca para viajar a Francia como lectora de español en la *Escuela Normal de Maestras de Toulousse*, repitiendo en dos ediciones (1925-1927)⁷⁴. En este destino obtuvo el diploma de profesora de francés. Más tarde, en 1928 cuando regresó a España aprobó las oposiciones a cátedra de Lengua y Literatura francesa para desempeñar docencia en institutos de secundaria. Así ejerció como profesora de francés en los institutos de Mahón, Ferrol, Lugo y Gerona⁷⁵.

M.^a Carmen Gómez Cuervo, natural de Madrid, obtuvo el bachillerato en La Laguna y después de cursar el preparatorio de Medicina y Farmacia en La Laguna, trasladó su expediente a la Universidad de Santiago. Tras realizar dos cursos (1923-1924 y 1924-1925) en esta institución concluyó en la Universidad Central de Madrid en el curso 1927-1928, la cual le expidió el título de licenciada en Farmacia el 19 de noviembre de 1929⁷⁶. En estos años residía en Sevilla y por esta razón años instaló una farmacia en la capital hispalense, la cual regentó desde 1945 hasta 1968. Debido a los traslados de destino profesional de su padre,

71. JAE educa. *Diccionario de profesores de instituto vinculados a la JAE (1907-1936)*. En <http://ceies.cchs.csic.es/?q=content/franc%C3%A9s-pi%C3%B1a-concepci%C3%B3n>

72. PEDRAZUELA FUENTES, Mario: “Lengua y Literatura españolas, Latín y Lenguas modernas”. En LÓPEZ-OCÓN, Leoncio; GUIJARRO, Víctor y PEDRAZUELA, Mario (eds.): *Aulas abiertas. Profesores viajeros y renovación de la enseñanza secundaria en los países ibéricos (1900-1936)*. Madrid, Dikynson, 2018, p. 73.

73. *Ibidem*, p. 76.

74. *Memorias de la JAE e Investigaciones Científicas correspondientes a los cursos 1924-1925 y 1925-1926*. Madrid, 1927, p. 166; *Memorias de la JAE e Investigaciones Científicas correspondientes a los cursos 1926-1927 y 1927-1928*. Madrid, 1929, p. 111.

75. ARAQUE HONTANGAS, Natividad: “Las primeras mujeres catedráticas de institutos de enseñanza secundaria en España durante la dictadura de Primo de Rivera y su relación con la JAE”. En LÓPEZ-OCÓN, Leoncio (ed.): *Aulas modernas. Nuevas perspectivas sobre las reformas de la enseñanza secundaria en la época de la JAE (1907-1939)*. Madrid, Dykinson-Universidad Carlos III, 2014, pp. 179-214.

76. AUM. Expediente de M.^a Carmen Gómez Cuervo. FA-29,16.

Comandante de la Guardia Civil, residió en distintas provincias y cursó estudios en tres instituciones universitarias.

La tinerfeña Olimpia Arozena Torres inició el Preparatorio de Derecho en la Sección universitaria lagunera⁷⁷. Más tarde continuó estudios en la Universidad de Valencia al trasladarse la familia a la península. En el curso 1925-1926 se matriculó en la Facultad de Filosofía y Letras, Sección Historia, en la Universidad de Valencia y obtuvo el título de licenciada con Premio Extraordinario en 1929. Fue una de las primeras alumnas de la universidad valenciana y la primera profesora⁷⁸. En 1929 ejerció como profesora ayudante de clases prácticas en la Facultad de Filosofía y Letras de dicha universidad⁷⁹. En 1930 superó la oposición para Auxiliar de Arqueología, Numismática y Epigrafía⁸⁰. En 2011 la universidad de Valencia estableció el premio bienal “*Género y Docencia en la Educación Superior ‘Olimpia Arozena Torres’*” como reconocimiento a su labor docente. Habría que añadir que también el ayuntamiento de la capital valenciana la ha distinguido con un rótulo en el callejero de la ciudad y tiene una calle en Valencia⁸¹.

Pulqueria Darias Montesinos, natural de San Sebastián de La Gomera, estudió magisterio y después se matriculó como alumna libre en la sección universitaria lagunera en 1920. Realizó estudios de Farmacia en la universidad de Santiago de Compostela donde más tarde se licenció. En 1924 regresó a Tenerife y abrió una Farmacia en La Laguna⁸².

Las hermanas Aurora García Guanche⁸³ y Matilde García Guanche⁸⁴ (naturales de Icod de los Vinos-Tenerife) eran maestras y ambas se habían matriculado como alumnas libres en el preparatorio de Medicina y Farmacia en la sección universitaria en 1920. En el curso siguiente se desplazaron a la universidad de Granada donde obtuvieron la licenciatura. Aurora instaló una farmacia primero en el Puerto de

77. AULL. Derecho. C. 1-15.

78. MANCEBO, M.^a Fernanda: *La Universidad de Valencia. De la monarquía a la República (1919-1939)*. Valencia. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1994, p. 397; VERDUGO, Vicenta: “Pioneras universitarias: las primeras mujeres de la Universidad de Valencia”. En ESPIGADO TOCINO, M. Gloria: *La Constitución de Cádiz: genealogía y desarrollo del sistema educativo liberal*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2013, pp. 785-798.

79. FLECHA GARCÍA, Consuelo: “Profesoras en la Universidad. El tránsito de las pioneras en España”, *Arenal*, n.º 17, 2 (2010), 266; MANCEBO, M.^a Fernanda: *La Universidad de Valencia, de la Monarquía a la República (1919-1939)*. Valencia, Universitat de València / Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1994, p. 397.

80. AGA. Educación y Ciencia. Caja 31/2209. Expediente personal de Olimpia Arozena Torres.

81. Levante-EMV. “Las valencianas ilustres recuperan terreno en el callejero de la ciudad”. 16-01-2016. (Consultado el 17 de junio de 2020). Disponible en: <https://www.levante-emv.com/valencia/2016/01/16/valencianas-ilustres-recuperan-terreno-callejero/1366413.html>

82. AHUS (Universidad de Santiago). Centros Docentes. Legajo 301. Expedientes Personales, n.º 7.

83. AUG (Archivo Universidad de Granada). Expediente académico n.º 2002-5.

84. *Ibidem*. Expediente académico n.º 2002-6.



Olimpia Arozena Torres
 (La Laguna-Tenerife, 1902-Valencia, 1971).
 Retrato pintado por Susana Roig Hervás -
 Universitat de València.
https://ca.wikipedia.org/wiki/Fitxer:Retrato_de_Olimpia_Arozena_pintado_por_Susana_Roig_Herv%C3%A1s._Universitat_de_Val%C3%A8ncia.jpg

la Cruz y después en Santa Cruz de Tenerife. Por su parte, Matilde regentó una farmacia en la isla de El Hierro y más tarde se trasladó a Santa Cruz de Tenerife.

M.^a Asunción Curbelo Hidalgo, procedía del Puerto de la Cruz – Tenerife. Tras aprobar el bachillerato en el instituto de Canarias se matriculó en el preparatorio de Medicina y Farmacia⁸⁵. Más tarde se trasladó a la universidad de Granada para cursar Farmacia donde finalizó sus estudios. Se graduó y se le expide el título co-

85. AIGTC y SULL. C, n.º 19.

respondiente en 1927⁸⁶. Después regresó a Tenerife y ejerció como farmacéutica en el Puerto de la Cruz desde 1928 hasta su jubilación.

M.^a del Carmen Piernaveja del Pozo, natural de Valladolid era hija de un magistrado de la Audiencia. Estudio en el instituto lagunero y se matriculó en el curso preparatorio de Derecho⁸⁷. Continuó estudios y se licenció en Filosofía y Letras en Madrid. Ejerció como profesora de Geografía e Historia en el instituto de bachillerato de Portugalete (Vizcaya) y en Alcalá de Henares⁸⁸.

Adela Báez Mayor (Telde-Gran Canaria) completó los estudios de Farmacia en la Universidad Central de Madrid, se licenció y doctoró en farmacia en 1933. Regentó una Farmacia en Telde, siendo la primera doctora en Farmacia de dicha ciudad⁸⁹.

Josefina Mayor Falcón, otra teldense coetánea de la anterior, que igualmente estudió en Madrid y estableció una farmacia en su ciudad natal. En la etapa de la posguerra elaboraba medicamentos cubriendo la asistencia farmacéutica de las familias pobres del municipio, a la vez que asesoraba al ayuntamiento en asuntos relacionados con la higiene y la sanidad pública. Fue nombrada inspectora de sanidad municipal y redactó el plan de saneamiento municipal para el abasto público de agua potable⁹⁰. La urbanización industrial de El Goro (Telde) recuerda en su callejero a esta farmacéutica.

M.^a Dolores Quesada Sánchez fue nombrada farmacéutica de Tacoronte, pueblo donde regentó una farmacia en 1930. En 1935 se presentó al concurso para el nombramiento de farmacéutica titular pero su solicitud fue desestimada⁹¹. Después se traslada a Santa Cruz de Tenerife donde abrió una nueva farmacia.

Enriqueta Bertrán de Lis y Sánchez del Águila nacida en Manila (Filipinas), descendiente de familias emigrantes, estudió Farmacia en la universidad de Barcelona⁹² obteniendo la licenciatura el 9 de octubre de 1929. En 1930 estableció una farmacia en Los Silos (Tenerife) donde permaneció hasta 1944. El Ayuntamiento de Güimar la nombró inspectora farmacéutica titular en 1944 y en 1945 estableció una farmacia en este municipio del sur de Tenerife, la cual regentó hasta 1959⁹³.

86. AUG. Expediente académico n.º 2061-12.

87. AIGTC y SULL. El 20 septiembre de 1916 aprueba examen de ingreso a Bachillerato. Más tarde, en septiembre de 1921 aprueba dos materias del curso preparatorio de Derecho.

88. MAINER BAQUÉ, Juan: *La forja de un campo laboral*. Madrid, CSIC, 2009, p. 808.

89. "La boticaria que llegó a doctora". *La Provincia. Diario de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria, 4 de marzo de 1933.

90. LÓPEZ SOSA, Luis: "La urbanización industrial de El Goro recuerda en su callejero a la farmacéutica Josefina Mayor". En *Telde actualidad* (consultado el 30 de mayo de 2020). Disponible en: <https://www.teldeactualidad.com/hemeroteca/articulo/calles/2013/07/11/421.html>

91. *Primera mitad del siglo xx. Farmacia La Estación*. Extraído de

<https://www.laestaciontacoronte.es/historia-origen-salud-publica-tacoronte/primera-mitad-xx/>

92. AUB (Archivo Universidad de Barcelona). Facultad de Farmacia. ES-CAT-UB 281599.

93. Archivo Municipal del Ayuntamiento de Güimar (Tenerife). Secretaría. Hoja de servicios.

M.^a Dolores Jo Vernedas, natural de Tarrasa (Barcelona) residía en Las Palmas de Gran Canaria e inició sus estudios de preparatorio en Medicina y Farmacia en la sección universitaria durante el curso 1921-1922⁹⁴. Estudió en la Facultad de Medicina de la universidad de Barcelona donde se licenció en Medicina en 1930⁹⁵. Al terminar Medicina, se matriculó en Magisterio de las Prácticas de enseñanza durante el curso 1931-1932 para completar los estudios que había iniciado en la Escuela Normal de Las Palmas. En Barcelona ejerció como médico ayudante de la cátedra de Otorrinolaringología de la universidad de Barcelona, pero visitaba con frecuencia Las Palmas de Gran Canaria⁹⁶, donde desempeña ocasionalmente su profesión médica e interviene en la radio tratando temas profesionales⁹⁷. La prensa insular recogía información sobre la doctora M.^a Dolores Jo Vernedas, y las actividades que desarrollaba. Por ejemplo, fue destacada una intervención quirúrgica en Las Palmas⁹⁸ así como la impartición de una conferencia en el Museo Canario⁹⁹, le reconocen sus méritos como “*mujer profesional ideal que ni quiebra ni desvía la feminidad*”¹⁰⁰. Las circunstancias del momento le obligaron a abandonar *su trabajo en la Universidad y el Hospital Clínico de Barcelona*. Se colegió en Las Palmas en 1937, fue la primera mujer colegiada en el Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas y ejerció la medicina en Gran Canaria¹⁰¹.

Carlota Quintana López-Arroyave, natural de Artenara (Gran Canaria), se inició como estudiante del curso preparatorio de Medicina en la universidad de La Laguna (1927)¹⁰². Completó estudios de Medicina en Madrid donde se licenció y posteriormente se doctoró en 1934. Amplió su formación en Suiza y Alemania especializándose en distintas ramas sanitarias. A Carlota Quintana le cabe el honor de ser la primera canaria médica especialista —a la vez de Canarias—, la primera otorrinolaringóloga y la tercera de España¹⁰³. Trabajó en Las Palmas de Gran Canaria en la década de los 40 del pasado siglo. Según publica la prensa, la gente la

94. AULL. Q, 26, b.

95. AUB. Expediente personal.

96. “Una revista católica de gran interés para las mujeres, dirigida por una canaria”. *La Provincia*. Las Palmas de Gran Canaria, 11 de febrero de 1936, p. 4.

97. “La doctora Jo Vernedas hablará por la radio”. *Diario de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria 28 de octubre de 1934.

98. *El Tribuno*. Las Palmas de Gran Canaria, 4 de octubre de 1935, p. 6.

99. *Historia del Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas, 1900-2000*. Las Palmas de Gran Canaria, Colegio Oficial de Médicos Las Palmas, 2017, p. 73.

100. “Conferencia de la doctora Dolores Jo Vernedas en el Museo Canario”. *Hoy*. Las Palmas de Gran Canaria 11 de enero de 1934, p. 12.

101. *Historia del Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas, op. cit.*, p. 134.

102. AULL. Q, 3-124.

103. “Adiós a una médico pionera”. *La Provincia*. Las Palmas de Gran Canaria, 10 de septiembre de 2011.

conocía como la “*doctora de los pobres*” por el especial trato que concedía a las personas sin recursos económicos¹⁰⁴.

M.^a Nieves Vidal Torres, natural de la isla de La Palma, obtuvo dos titulaciones universitarias, se licenció en Farmacia y en Ciencias Químicas. La primera canaria de la que tenemos referencia que logró titularse en dos carreras, una en La Laguna y otra en Madrid¹⁰⁵. Empezó los estudios de Ciencias Químicas en la Laguna en 1926-1927 tras aprobar los tres primeros cursos se trasladó a Madrid donde inició los estudios de Farmacia en la Universidad Central, durante el curso 1930-1931, titulación que concluyó en 1935. Ese mismo año estableció una farmacia en Tacoronte (Tenerife). En el año anterior, en 1934, finalizó la licenciatura en Ciencias Químicas en La Laguna¹⁰⁶. Desde 1933 figuraba como miembro de la Sociedad Española de Física y Química¹⁰⁷.

Fernanda Morales Calderón, natural de Madrid residía en Las Palmas de Gran Canaria, después de cursar el preparatorio de Medicina y Farmacia en La Laguna estudió la carrera de Farmacia en Madrid, igual que otras coetáneas. Una vez titulada regresó a Gran Canaria y el 18 de septiembre de 1934 fue nombrada farmacéutica interina de Teror (Gran Canaria) por el pleno del ayuntamiento municipal. Más tarde recibió el nombramiento de farmacéutica titular e inspectora farmacéutica municipal¹⁰⁸, atendiendo la sanidad pública y la beneficencia municipal. Años después se trasladó a Las Palmas donde estableció una Farmacia en una zona céntrica de la ciudad.

Concepción Pimienta López inició los estudios de Ciencias Químicas en la universidad de La Laguna durante el curso 1927-1928, precisamente cuando se instaura el distrito universitario. En 1930-1931 se traslada a la universidad de Madrid para continuar estudios. En 1932 le faltaba por aprobar una materia para titularse, pero termina la licenciatura en Ciencias Químicas en 1942 en La Laguna. Después trabajó como profesora de bachillerato¹⁰⁹. Desconocemos las razones de la demora de diez años para finalizar los estudios, además estos años coincidieron también con la guerra civil.

Josefina Perdomo Benítez, natural de Las Palmas de Gran Canaria, inició los estudios de Derecho en la Sección Universitaria de La Laguna en régimen de enseñanza libre, aunque terminó la licenciatura en la Universidad Central de Madrid en

104. CAMINO MARTÍN, Carla: “Adiós a la doctora de los pobres”, 16/09/2011 <http://www.rtv.es/noticias/adi%C3%B3s-a-la-doctora-de-los-pobres-76946.aspx#.XBgdP2kWXIU>

105. MEDEROS, Alfredo y GILI, Pedro: *Profesores y alumnos en la restablecida...*, *op. cit.*, p. 417.

106. AULL. FQ, 3-104.

107. MAGALLÓN PORTALES, Carmen: “Pioneras españolas en las ciencias...”, *op. cit.*, pp. 298 y 341.

108. BOE, 13 marzo 1958.

109. AULL. FQ, 1.

1929¹¹⁰. Es la primera canaria licenciada en Derecho de la que tenemos referencia. Más tarde se doctoró, siendo también la primera canaria en obtener el doctorado en Derecho¹¹¹. Unos años después, en 1933 se adscribió al Colegio de Abogados de Las Palmas para ejercer la abogacía¹¹². Con lo cual fue la primera mujer que se colegió en Canarias¹¹³, lo hizo en 1932 en el Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas, siendo la primera abogada de Canarias¹¹⁴. En 1932 por primera vez defendió un juicio en la Audiencia de Las Palmas de Gran Canaria¹¹⁵. La prensa resaltó este acontecimiento sin restar importancia al rol tradicional alegando la “*primera mujer en nuestro terruño que viste toga*” y “*no por ello ha perdido la feminidad*”¹¹⁶.

M.^a Mercedes Machado (natural de Santa Cruz de Tenerife) fue la primera licenciada en Derecho por la Universidad de La Laguna, finalizó los estudios jurídicos en 1929¹¹⁷. La titulación universitaria en Derecho entre las jóvenes continuaba siendo un hecho insólito. Como novedad por la titulación adquirida, fue noticia en la sociedad del momento y recogida en la prensa isleña: “Este año, por primera vez en la Universidad de Canarias, ha obtenido el título de licenciada en Derecho, una mujer, y una mujer de nuestro país. Se trata de la señorita Mercedes Machado...”¹¹⁸. Si bien constituía casi una excepcionalidad, se aceptaba incluso lo reflejó la prensa de la época¹¹⁹. Años más tarde se colegió siendo también la primera abogada de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, colegiada en 1936¹²⁰.

110. *Gaceta de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 16 de octubre de 1929. “Señorita canaria que obtiene el título de abogado”. La noticia expresa: “En la Universidad Central de Madrid, acaba de obtener el título de abogado, después de brillantes ejercicios, nuestra comprovinciana la señorita Josefina Perdomo Benítez”.

111. *Gaceta de Tenerife*, 21 de enero de 1931.

112. YANES PÉREZ, José Santiago: Estudio histórico-jurídico del acceso de la mujer. *op. cit.*, pp. 293-301.

113. *Ibidem*, pp. 293-301.

114. LUJÁN: “Una charla con Josefina Perdomo, la señorita abogado”. *Diario de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria 8 de agosto de 1932, p. 1; PERKINS, Federico: “Guapa paisana”. *Diario de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria, 23 de enero de 1936, p. 1.

115. *La Provincia*. Las Palmas de Gran Canaria 4 y 5 de agosto de 1932, p. 12.

116. LUJÁN: “Una charla con Josefina Perdomo, la señorita abogado”, *op. cit.*, p. 1.

117. AULL. Libro de Actas de Calificaciones. Facultad de Derecho 1913-1951; AULL, FD, M, n.º 34.

118. *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 31 de mayo de 1929. Esta edición se hace eco de la titulación. También lo refiere el periódico *La Tarde*.

119. *La Tarde*. Santa Cruz de Tenerife 4 de junio de 1929. Este diario vespertino publicó: “De ningún modo. No me explico que una mujer tome tan a pecho la carrera que ejerce, hasta el punto de perder total o parcialmente el encanto de su feminidad. Creo que todo es compatible y que una mujer puede ser médico, abogado, farmacéutico, etc. (...), sin dejar por ello un solo momento de ser mujer. De mí decirle que preferiría mil veces no ser abogado”.

120. YANES PÉREZ, José Santiago: “Mercedes Machado Machado (1896-1970): primera abogada de Tenerife”. *Ius. Revista del Colegio Ilustre de Abogados de Santa Cruz de Tenerife*, n.º 11,

En estos estudios Josefina Perdomo Benítez la había precedido aprobando todas las materias con buenas calificaciones pero no concluyó en La Laguna, cursó hasta 3.º y terminó los estudios en Madrid¹²¹.

La primera licenciada en Derecho fue María de la Ascensión Chirivella Marín en 1922, en la Universidad de Valencia¹²². En 1921 M.^a del Carmen López Bonilla, en la Facultad de Derecho de Madrid¹²³. La tercera en lograrlo la vallisoletana Luisa Cuesta Gutiérrez en 1923, por la Universidad de Santiago de Compostela¹²⁴. Más tarde, Victoria Kent y Clara Campoamor en 1924¹²⁵. En La Universidad de La Laguna Mercedes Machado en 1929, dato que evidencia que la posición de la Facultad se hallaba en una situación similar al ámbito nacional.

7.—*Primeras profesoras universitarias*

Las mujeres tuvieron que sortear obstáculos para acceder como docentes a las aulas universitarias¹²⁶. Los claustros, en general, ofrecieron resistencias a la incorporación de profesoras. Sin embargo, la institución lagunera figura entre las primeras en admitir mujeres en su claustro, igual que lo había hecho con las estudiantes. Después de Madrid y Valladolid fue el tercer centro en contar con mujeres docentes¹²⁷. María Sánchez Arbós, comenzó en 1922 como profesora ayudante interina de la Sección de Letras siendo la primera profesora que ejerció en la Sección Universitaria¹²⁸. En el curso siguiente, fue nombrada ayudante de prácticas de Lengua y Literatura española, con fecha de 22 mayo 1923, y poco después como encargada de cátedra el 25 de agosto de 1923¹²⁹, un puesto que

2009, 28-29; YANES PÉREZ José Santiago: Estudio histórico-jurídico del acceso de la mujer a la abogacía, *op. cit.*

121. AULL. Libro de Actas de Calificaciones de Derecho, 1913-1951.

122. YANES PÉREZ, José Santiago: *Mujer y abogacía: biografía de María Ascensión Chirivella Marín*. Valencia, Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, 1998, pp. 17-18.

123. YANES PÉREZ, José Santiago: Estudio histórico-jurídico del acceso de la mujer..., *op. cit.*, pp. 17-19.

124. GUIL BOZAL, Ana y FLECHA GARCÍA, Consuelo: “Universitarias en España...”, *op. cit.*, p. 133.

125. YANES PÉREZ, José Santiago: Estudio histórico-jurídico del acceso de la mujer..., *op. cit.*, p. 18.

126. BALLARÍN DOMINGO, Pilar: “Entre habitar y ocupar”, *op. cit.*, p. 237; FLECHA GARCÍA, Consuelo: “Profesoras en la Universidad...”, *op. cit.*, 259.

127. *Ibidem*, 285.

128. GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa: “Educación y fronteras. María Sánchez Arbós y su lucha por la renovación pedagógica en Canarias (1920-1925)”. *Revista de educación*, n.º 356 (2011), 444.

129. AULL. Actas de toma de Posesión. AGA. Educación y Ciencia. Caja 31/893; AIGTC. Caja 146. Nombramiento de Ayudante Interina de la Sección de Letras. Libro de Actas de Toma de Posesión. La Laguna de Tenerife, 1 de febrero de 1922, p. 67.

desempeñó hasta 1925¹³⁰. Natural de Huesca había llegado a Tenerife en 1920, destinada como profesora numeraria en la Escuela Normal de Maestras¹³¹. Tras la docencia de María Sánchez Arbós en la Sección universitaria transcurrieron casi diez años para que otra profesora volviera a impartir enseñanza universitaria en La Laguna. En el claustro no había ninguna docente ni siquiera cuando se constituyó el distrito¹³² y, de hecho, no contó con una nueva profesora hasta 1934.

Años más tarde algunas estudiantes, que en su momento fueron primeras alumnas, ejercieron como profesoras universitarias, desempeñando docencia como ayudantes de clases prácticas adscritas a una de las cátedras de la Facultad. Fue el caso de Pilar de la Rosa Olivera, la primera profesora formada en la Universidad de La Laguna y una de las dos primeras alumnas procedente de la primera promoción de Ciencias Químicas¹³³ y en orden la segunda profesora universitaria después de María Sánchez Arbós. Pilar de la Rosa Olivera tomó posesión el 8 de enero de 1934. Se inició como profesora ayudante y más tarde como profesora auxiliar de cátedra de Química Experimental (1934-1935) y profesora auxiliar (1935-1936)¹³⁴. La tercera profesora que ejerció en las aulas universitarias laguneras fue Guadalupe de Lorenzo-Cáceres Torres. Natural de Tenerife había iniciado los estudios preparatorios de Filosofía y Letras y Derecho en La Laguna, aunque se licenció en Filosofía y Letras en Madrid. En 1934 comenzó como profesora auxiliar en la Facultad de Filosofía y Letras. Después de la guerra civil, en 1939 fue nombrada profesora ayudante de cátedra¹³⁵.

A las primeras profesoras les siguieron otras tituladas en la propia universidad lagunera como María Rosa Alonso Rodríguez, destacada profesora universitaria y escritora. La progresiva presencia de las mujeres en carreras universitarias y su esfuerzo se tradujo en el acceso al mundo laboral¹³⁶. Poco a poco se fueron incorporando más profesoras que enseñaban en los estudios superiores. Sin embargo, fue un proceso lento por la poca proyección laboral de las féminas, dado que la familia tenía prioridad para la mayoría de las mujeres y se imponía la vida privada frente al trabajo fuera del hogar¹³⁷. La incorporación como profesionales de la

130. *Ibidem*. Libro de Actas del claustro (1921-1952). Caja 1. María Sánchez Arbós asistió al claustro celebrado el 16 de mayo de 1924 (p. 30). No asistió a otros claustros. Entendemos que sería por incompatibilidad horaria, pues impartía docencia en otros centros, en la Escuela de Magisterio y en el Instituto.

131. GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa: “Educación y fronteras...”, *op. cit.*, 431-455.

132. *La Prensa*. 2 de octubre de 1927.

133. AULL, FQ, 2.

134. *Ibidem*. Actas de toma de Posesión de Profesorado. Libro 1 (1933-1944). Folios 7 rto./vto.

135. *Ibidem*. Libro 1. Actas de Tomas de Posesión de Profesorado (1936-1944), fol. 67 rto.

136. MONTERO, Mercedes: “Las carreras profesionales de las primeras universitarias españolas (1910-1936)”. *Arbor Ciencia, Pensamiento y Cultura*, Vol. 192-778 (2016), a 298, 2.

137. *Ibidem*, p. 9.

docencia también fue complicada, el mundo laboral las discriminaba y un sinfín de obstáculos frenaba su promoción¹³⁸.

8.—*Conclusiones*

Hemos analizado los libros de registro de matrícula para contabilizar y visibilizar a las primeras mujeres que, en Canarias, accedieron a los estudios universitarios, y que más tarde se convirtieron en profesionales. Tenemos referencia de los espacios académicos por donde transitaron, pero carecemos de información precisa sobre su experiencia vital. Las primeras estudiantes eran de procedencia peninsular (Concepción Francés Piña de Palencia y M.^a Carmen Gómez Cuervo de Madrid, solo Elena Secchi Frutos había nacido en Santa Cruz de Tenerife) aunque también ingresaron naturales de las islas. La primera estudiante de familia canaria fue Argelia Rodríguez Rodríguez, natural de Puntallana (La Palma), con lo cual fue la primera isleña que accedió a estudios superiores en La Laguna. Poco más tarde se sumaron otras estudiantes isleñas como Pulquería Darias Montesino, Concepción Cabrera Gómez, Aurora García Guanche y Matilde García Guanche, que se titularon en universidades de la península.

Las pioneras deben que ser reconocidas por su mérito, por ser adelantadas a su tiempo. A pesar de que el porcentaje respecto al total siguió siendo bajo, todas contribuyeron a que fuera cambiando la mentalidad a la vez que con su ejemplo animaron a estudiar a las nuevas generaciones. La progresiva presencia de las estudiantes se tradujo en su proyección como profesionales en la sociedad isleña. La voluntad por profesionalizarse implicó superar los prejuicios sociales para trasladarse desde el espacio privado al escenario público. Todas ellas resultaron ser unas mujeres singulares en un mundo masculino. Tuvieron que abrirse camino en un espacio que había sido creado por los hombres y sólo para ellos. Al pasar los años, alguna de estas jóvenes tuvo la oportunidad de trabajar en la institución universitaria que le abrió sus puertas, como Pilar de la Rosa, Guadalupe de Lorenzo-Cáceres y María Rosa Alonso, entre otras. Dentro de este grupo de mujeres de vanguardia destaca el colectivo de las farmacéuticas, que acabaron ejerciendo en distintos pueblos de la geografía isleña, hecho que confirma que la titulación de Farmacia fue una opción preferente para las mujeres.

En general las jóvenes se enfrentaron a circunstancias hostiles, a diversas realidades adversas con el común denominador del género. Por el hecho de ser mujeres estaban afectadas por los estereotipos y maneras de entender la feminidad sustentadas en los discursos de la maternidad y el hogar, marcados por la naturaleza biológica. Sin embargo, ellas buscaron otros modelos alternativos alcanzando la

138. FLECHA, Consuelo: “Profesoras en la Universidad...”, *op. cit.*, p. 259.

formación universitaria y realmente fueron privilegiadas al alcanzar ese reto. Les movía el interés por los estudios, por aprender, por el desempeño profesional que las conducía a la autonomía económica. En definitiva, demostraron su capacidad intelectual frente a los detractores de la biología que insistían en que las mujeres estaban negadas para el conocimiento, y que la universidad no era lugar para ellas porque no eran aptas para los estudios universitarios. Además, no solo se temía que desatendieran su función social sino también por el peligro de compartir espacio laboral con los hombres. Todas constituyen un grupo de mujeres de intensa biografía, marcada por su capacidad, iniciativa y esfuerzo. A pesar de las resistencias sociales, con talento y muchas cualidades, desarrollaron trabajo como profesionales competentes y recorrieron itinerarios laborales en unos espacios masculinizados. En su trayectoria desempeñando profesiones cualificadas y reconocidas, algunas de ellas lograron un destacado protagonismo social. La relevancia profesional de estas precursoras, con su constancia y tesón, fueron marcando una estela para las generaciones sucesivas.

Las culturas sociales de género han marcado de forma inexorable la vida de las primeras universitarias en La Laguna. Detrás de las primeras universitarias llegaron otras más. Su ascenso fue progresivo en el tiempo. Un largo recorrido y una travesía compleja, superando un sinfín de barreras para llegar y situarse en las esferas superiores del saber. La excepcionalidad de las primeras décadas del siglo xx se transformó en mayoría en la centuria siguiente. Gracias a la constancia y tesón de las pioneras fue posible el acceso a la formación superior y romper con los obstáculos que impedían titularse. Una ardua tarea que reflejó resultados a largo plazo y abrió camino para las generaciones siguientes. Cien años después, en las dos universidades públicas de Canarias, la matrícula registra una mayoría femenina en casi todas las ramas del saber, en las distintas facultades universitarias, exceptuando las carreras técnicas. Ya no constituye un hecho novedoso, el pasado hoy resulta impensable.

9.—Referencias bibliográficas

- ARAQUE HONTANGAS, Natividad: “Las primeras mujeres catedráticas de institutos de enseñanza secundaria en España durante la dictadura de Primo de Rivera y su relación con la JAE”. En LÓPEZ-OCÓN, Leoncio (ed.): *Aulas modernas. Nuevas perspectivas sobre las reformas de la enseñanza secundaria en la época de la JAE (1907-1939)*. Madrid, Dykinson-Universidad Carlos III, 2014, pp. 179-214.
- BALLARÍN DOMINGO, Pilar: “Entre ocupar y habitar. Una revisión historiográfica sobre mujeres y Universidad en España”. *Arenal: Revista de historia de mujeres*, Vol. 17:2 (2010), 223-254.
- BALLARÍN DOMINGO, Pilar: “Maestras, innovación y cambios”. *Arenal: Revista de historia de las mujeres*, Vol. 6-1 (1999), 81-110.
- BALLARÍN DOMINGO, Pilar: “Las mujeres de la institución libre de enseñanza”. En CARANTOÑA ÁLVAREZ, Francisco y AGUADO CABEZAS, Elena (coords.): *Ideas reformistas y*

- reformadores en la España del siglo XIX: los Sierra Pambley y su tiempo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, pp. 290-314.
- CASALS BERGÈS, Quintí: “El acceso de las mujeres a la Universidad en España: el caso de las primeras universitarias leridanas (1882-1920)”. *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad*, 20, 2 (2017) 275-301.
- CAUSAPÉ GRACIA, Belén: Las primeras y extraordinarias alumnas de la Facultad de Derecho de Zaragoza, 1915-1931. *Filanderas, Revista Interdisciplinar de Estudios Feministas*, 3 (2018), 7-24.
- COLMENAR ORZAEZ, Carmen y CARREÑO RIVERA Miryam: “El acceso de la mujer a la enseñanza oficial en la Universidad Central durante el siglo XIX español”. Libro de Actas del *7th International Standing Conference for the History of Education: “Higher Education and Society. Historical Perspectives”*, Universidad de Salamanca, 1985, Vol. I, pp. 106-109.
- CUESTA BUSTILLO, Josefina y MARTÍNEZ QUINTEIRO, María Esther: “La larga marcha de las mujeres hacia la universidad. Un logro del siglo XX en España”. En TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita (coord.): *El Estudio General de Palencia: Historia de los ocho siglos de la Universidad Española*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2012, pp. 231-258.
- ESCOBEDO Y GONZÁLEZ-ALBERÚ, José: *La Universidad de Canarias. Apuntes para su Historia desde su primera fundación en 1701 hasta el presente*. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1928.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo: “Because they’re girls. Overcoming inequality”. *Pedagogia oggi* 1 (2013): 48-66.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo: “Memoria de mujeres pioneras: universitarias en Andalucía”. En LEMUS, Encarnación (coord.): *Renovación en las aulas. La Institución Libre de Enseñanza en Andalucía*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2016, pp. 67-92.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo: “Profesoras en la Universidad. El tránsito de las pioneras en España”. *Arenal* 17-2 (2010), 255-297.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo: “Por Derecho Propio. Universitarias y Profesionales en España en torno a 1910”. *Tabanque*, 24 (2011), 157-174.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo & PALERMO, Alicia-Itatí: “Women at university. Strategies and achievements of a secular presence in Latin America and Spain”. *Culture & History Digital Journal*, 8-1 (2019), 1-15.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo: “Barreras ante las pioneras universitarias: una mirada transnacional”. *CIAN. Revista de historia de las universidades*, Vol. 22-1 (2019), 19-59.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa: “Las primeras alumnas en los estudios de bachillerato en Canarias”. *Educació i Història: Revista d’Història de l’Educació*, n.º 17 (2011), 101-132.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa: “La conquista de espacios del saber. Mujeres universitarias en Canarias durante la primera mitad del siglo XX”. En HERNÁNDEZ DÍAZ, José María (coord.): *Formación de élites y educación superior en Iberoamérica: (ss. XVI-XXI)*. Vol. 1. Salamanca, Hergar Ediciones Antema, 2012, pp. 543-554.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa: “Educación y fronteras. María Sánchez Arbós y su lucha por la renovación pedagógica en Canarias (1920-1925)”. *Revista de educación*, n.º 356 (2011), 431-455.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa: “El proyecto universitario canario en el tránsito del antiguo al nuevo régimen”. *Bordón*, Vol. 44-3 (1992), 253-258;
- GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa: “Origen fundacional y proyección social de dos universidades hispánicas insulares: la Universidad de La Habana y la Universidad de La Laguna”. *Bordón*, Vol. 47-3 (1995), 305-316.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa: “La constitución del distrito universitario de La Laguna”. En *La Universidad en el siglo XX (España e Iberoamérica)*. SEDHE, Universidad de *Libro ARENAL*, 29:1; enero-junio 2022, 185-216

- de Actas X Coloquio de Historia de la Educación*. Murcia, 21-24 de septiembre de 1998, pp. 174-180;
- GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa: “Memorias de una maestra lagunera: Candelaria Alonso Marrero (1934-1941)”. *Tebeto*, n.º 8 (1995), 209-228.
- GUIL BOZAL, Ana & FLECHA GARCÍA, Consuelo: “Universitarias en España: De los inicios a la actualidad”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 17-24 (2015), 125-148.
- JUAN CASTRILLO, Albano de: “Las primeras mujeres médicas palentinas”. En CUESTA, Josefina, TURRIÓN, María José y MERINO, Rosa María (eds.): *La Residencia de Señoritas y otras redes culturales femeninas*. Salamanca-Madrid, Universidad de Salamanca, Fundación Ortega y Gasset, 2015, pp. 339-360.
- MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen: “Las mujeres que abrieron los espacios de las ciencias experimentales para las mujeres, en la España del primer tercio del siglo xx”. *Arenal*, 17-2 (2010), 319-347.
- MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen: “Pioneras españolas en las Ciencias”. Madrid, CSIC, 1998.
- MANCEBO, M.^a Fernanda: *La Universidad de Valencia. De la monarquía a la República (1919-1939)*. Valencia. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1994.
- MONTERO DÍAZ, Mercedes: *La conquista del espacio público. Mujeres españolas en la universidad (1910-1936)*. Madrid, Minerva, 2009.
- MONTERO DÍAZ, Mercedes: “Los primeros pasos hacia la igualdad: mujer y universidad en España (1910-1936)”. *Historia crítica*, n.º 40 (2010), 148-168.
- MONTERO DÍAZ, Mercedes: “El acceso de la mujer española a la universidad y su proyección en la vida pública (1910-1936): comparación de las iniciativas de Pedro Poveda y de la Institución Libre de Enseñanza”. *Anuario de Historia de la Iglesia*, n.º 18 (2009a), 311-324.
- MONTERO DÍAZ, Mercedes: “Las carreras profesionales de las primeras universitarias españolas (1910-1936)”. *Arbor Ciencia, Pensamiento y Cultura*, Vol. 192-778 (2016), 298.
- MONTERO DÍAZ, Mercedes: “Mujer y Universidad en España (1910-1936). Contexto histórico del punto 946 de Camino”. *Studia et Documenta*, n.º 6 (2012), 211-234.
- NÚÑEZ MUÑOZ, María Fe (ed.): *Historia de la Universidad de La Laguna*. Tomos I y II. Tenerife, Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 1998.
- NÚÑEZ MUÑOZ, María Fe: “La Universidad de La Laguna: una reflexión sobre su evolución histórica”. *Boletín Millares Carlo*, n.º 7-8 (1985), 163-198.
- PEDRAZUELA FUENTES, Mario: “Lengua y Literatura españolas, Latín y Lenguas modernas”. En LÓPEZ-OCÓN, Leoncio; GUIJARRO, Víctor y PEDRAZUELA, Mario (eds.): *Aulas abiertas. Profesores viajeros y renovación de la enseñanza secundaria en los países ibéricos (1900-1936)*. Madrid, Dikynson, 2018, pp.73-83.
- PONCE MARRERO, Javier: “España en la Primera Guerra Mundial: política exterior, neutralidad y algunos apuntes sobre Canarias”. En *XXI Coloquio de Historia Canario-Americana (2014-2016)*, XXI-097. <http://coloquioscanariasmerica.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/9576>
- RODRÍGUEZ MOURE, José: *Historia de las Universidades Canarias*. Tenerife, Instituto de Estudios Canarios, 1933.
- SANFELIU GIMENO, Luz: “Reformulando las imágenes del poder en torno a la domesticidad. La educación formal e informal como base de la ciudadanía femenina”. *Feminismo/s*, n.º 16 (2010), 83-105.
- SANFELIU GIMENO, Luz: “Educación superior femenina y nuevas conformaciones identitarias: juventud universitaria femenina (1919-1930)”. *Historia Contemporánea*, n.º 55 (2017): 547-573.
- VERDUGO MARTÍ, Vicenta: “Pioneras universitarias: las primeras mujeres de la Universidad de Valencia”. En ESPIGADO TOCINO, M. Gloria et al. (eds.): *La Constitución de Cádiz: genealogía y desarrollo del sistema educativo liberal*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 2013, pp. 785-798.

YANES PÉREZ José Santiago: *Mujer y abogacía: biografía de María Ascensión Chirivella Marín*. Valencia, Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, 1998.

YANES PÉREZ, José Santiago: Estudio histórico-jurídico del acceso de la mujer a la abogacía en España. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Tesis Doctoral, 2015. <http://hdl.handle.net/10553/17462>